

COMO LEER ESTE INFORME

Este es un PRE-INFORME tecnico de apoyo, generado por inteligencia artificial a partir de las imagenes y los antecedentes proporcionados por el usuario. No constituye una inspeccion electrica reglamentaria conforme a RIC N2 / SEC, ni declaracion TE-1, ni informe con valor legal autonomo. Aspectos no observables en imagen (mediciones, ensayos, continuidad, aislacion, tierras) no son evaluados. Toda observacion debe ser revisada y, en su caso, ratificada o corregida en terreno por un instalador electrico autorizado SEC, unico profesional habilitado para certificar la instalacion.

PARCIAL

62 / 100 pts

Tablero de distribucion trifasico de gran porte, gabinete metalico tipo armario, con multiples filas de interruptores termomagneticos y diferenciales marca LS, regletas de conexion, canaletas y cableado interno organizado. Cubierta cubre-equipos presente (foto 2 muestra panel frontal cerrado).

Tablero de distribucion general

Tablero con buena organizacion interna y rotulacion de circuitos visible. Faltan placa de caracteristicas, diagrama unilineal, luz piloto por fase, y se observan barras desnudas sin barrera ni simbolo de riesgo. Entorno con materiales de construccion reduce accesibilidad.

NO CONFORMIDADES CRITICAS

- R01 (Art. 5.3.5): Placa con marca, nombre, tension, corriente, fases. Indeleble.
- P02 (Art. 6.2.3): Barras desnudas con barrera fisica y simbolo de riesgo.

ACCIONES CORRECTIVAS

1. Estampar en forma indeleble y visible: marca, nombre del tablero, tension, corriente nominal, numero de fases y nombre del instalador responsable.
2. Adherir cuadro indicador con la identificacion, numero y funcion de todos los circuitos.
3. Adherir diagrama unilineal actualizado, en tamano legible y con proteccion permanente.
4. Instalar barrera fisica sobre las barras desnudas con simbolo de riesgo electrico (anexo 2.2) e identificacion del uso (normal/emergencia/fotovoltaico).
5. Instalar luces piloto de presencia de energia sobre cada fase de la entrada del alimentador (no requerido en tableros domiciliarios de hasta 3 circuitos).
6. Reubicar el tablero a un lugar seguro y facilmente accesible; en locales de reunion, instalarlo en recinto con llave accesible solo a personal calificado.
7. Despejar el area frontal del tablero para garantizar 1,50 m de espacio libre de trabajo.

GABINETE

[G01]	Dispositivos montados en caja o gabinete. Sin montaje al aire. (Art. 6.1.1)	CUMPLE
	<i>Todos los dispositivos montados en rieles DIN dentro de gabinete metalico.</i>	
[G02]	Material no propagador de llama, resistente a corrosion. (Art. 6.1.2)	CUMPLE
	<i>Gabinete metalico pintado, sin signos de corrosion visible ni propagacion de llama.</i>	
[G03]	Cubierta cubre-equipos y puerta exterior cerrada. (Art. 6.1.3)	CUMPLE
	<i>Foto 2 muestra cubierta cubre-equipos y puerta exterior presentes y funcionales.</i>	

Pre-informe tecnico de apoyo. Generado por IA en base a imagenes y antecedentes proporcionados por el usuario.
No reemplaza la inspeccion presencial de un instalador electrico autorizado SEC. Valor referencial.

[G04]	No se aceptan tableros de tipo abierto. (Art. 6.1.21.1) <i>Tablero tipo armario cerrado, no es tipo abierto.</i>	CUMPLE
[G05]	Grado proteccion minimo IP 41 para interiores. (Art. 6.1.21.2) <i>Gabinete metalico con puerta y cubierta, grado IP41 o superior aparente.</i>	CUMPLE
[G06]	Altura dispositivos: min 0.45m max 2.0m desde piso. (Art. 6.1.22) <i>Dispositivos distribuidos en altura aparentemente entre 0.45m y 2.0m desde piso.</i>	CUMPLE

ROTULACION

[R01]	Placa con marca, nombre, tension, corriente, fases. Indeleble. (Art. 5.3.5) <i>No se observa placa de características con marca, tension, corriente y fases en ninguna imagen.</i>	NO CUMPLE
--------------	---	------------------

RIC N2 - Art. 5.3.5

Todos los tableros, sin excepcion, deberan llevar estampada en forma visible, legible e indeleble la marca de fabricacion, el nombre del tablero, la tension de servicio, la corriente nominal y el numero de fases. El responsable de la instalacion debera agregar en su oportunidad su nombre o marca registrada.

[R02]	Cada proteccion rotulada con numero de circuito y servicio. (Art. 5.3.7) <i>Interruptores rotulados con codigos PD.1 a PD.15 y numeros de circuito visibles.</i>	CUMPLE
[R03]	Cuadro indicador con todos los circuitos identificados. (Art. 5.3.6.1) <i>No se observa cuadro indicador con listado completo de circuitos identificados.</i>	NO CUMPLE

RIC N2 - Art. 5.3.6.1

Todos los tableros deberan tener adherida la siguiente informacion: cuadro indicador y rotulado para identificar los circuitos, su numero y su funcion.

[R04]	Diagrama unilineal actualizado y legible. (Art. 5.3.6.2) <i>No se observa diagrama unilineal en ninguna de las imagenes validas.</i>	NO CUMPLE
--------------	---	------------------

RIC N2 - Art. 5.3.6.2

Todos los tableros deberan tener adherido un diagrama unilineal actualizado, de tamano legible, y con proteccion permanente para mantener su condicion.

CABLEADO

[C01]	Conductores llegan a barras o dispositivos, no al terminal de salida. (Art. 6.2.1) <i>Conductores llegan a regletas y terminales de dispositivos, no a salida directa.</i>	CUMPLE
[C02]	Sin cableado directo dispositivo-a-dispositivo. (Art. 6.2.4) <i>No se observa cableado directo dispositivo a dispositivo; se usan regletas intermedias.</i>	CUMPLE
[C03]	Cableado externo llega a regletas de conexion. (Art. 6.2.12) <i>Cableado externo llega a regletas de conexion visibles en fotos 4 y 8.</i>	CUMPLE
[C04]	En interruptores verticales, alimentacion a contactos fijos superiores. (Art. 6.3.2) <i>Angulo de fotos no permite verificar alimentacion en contactos fijos superiores de interruptores verticales.</i>	NO VISIBLE

PROTECCIONES

[P01]	Diferencial protegido aguas arriba por termomagnetico. (Art. 6.2.6) <i>Diferenciales RKN protegidos aguas arriba por termomagneticos BKN-b visibles en filas superiores.</i>	CUMPLE
[P02]	Barras desnudas con barrera fisica y simbolo de riesgo. (Art. 6.2.3) <i>Barras distribuidoras Linkwell desnudas sin barrera fisica ni simbolo de riesgo electrico visible.</i>	NO CUMPLE

RIC N2 - Art. 6.2.3

Toda barra de distribucion desnuda debera estar protegida mediante una barrera o material que impida el contacto directo con la superficie de las barras, en ningun caso se considerara la cubierta cubre equipo como un unico elemento de proteccion. El elemento que cubra las barras desnudas debe tener el simbolo de riesgo electrico indicado en el anexo 2.2 y deberan contar con una identificacion segun su uso (normal, emergencia, especial de uso fotovoltaico, etc.)

[P03]	Tablero general con mas de 1 alimentador lleva disyuntor general. (Art. 6.5.3) <i>Disyuntor general LS de 60A visible en foto 9, parte inferior del tablero.</i>	CUMPLE
[P04]	Luz piloto de presencia de energia por fase. (Art. 6.2.14) <i>No se observa luz piloto de presencia de energia por fase en ninguna imagen.</i>	NO CUMPLE

RIC N2 - Art. 6.2.14

Todos los tableros deberan llevar un indicador visual o luces piloto que indique presencia de energia, conectado directamente de la entrada del alimentador o sub-alimentador sobre cada fase. Esta exigencia tambien rige para tableros que contengan alimentacion de emergencia, las que deberan diferenciar la fuente que provee la energia. Se exceptuara tableros domiciliarios hasta 3 circuitos.

PUESTA A TIERRA

- [T01] Barra o punto de conexion a puesta a tierra. (Art. 6.4.1) **CUMPLE**
Barra de tierra visible con conductores verde-amarillo conectados en foto 4.
- [T02] Gabinete metalico conectado a tierra. (Art. 6.4.2) **CUMPLE**
Gabinete metalico con conductor de proteccion verde-amarillo conectado a estructura.
- [T03] Continuidad electrica con conductor de proteccion. (Art. 6.4.3) **CUMPLE**
Conductores verde-amarillo con continuidad visible desde barra tierra a dispositivos.

UBICACION

- [U01] Lugar seguro y facilmente accesible. (Art. 5.2) **NO CUMPLE**
Entorno con materiales de construccion, escobas y sacos dificultan acceso seguro al tablero.

RIC N2 - Art. 5.2

Los tableros seran instalados en lugares seguros y facilmente accesibles. Los tableros de locales de reunion de personas se ubicaran en recintos, nichos, gabinetes o cajas cerrados con llave, con acceso al interior del tablero solo de personal calificado de operacion y mantenimiento. En caso de ser necesaria la instalacion de tableros en recintos peligrosos, estos deberan ser contruistruidos utilizando los equipos y metodos que dispone el Pliego Tecnico Normativo RIC N12.

- [U02] Espacio libre minimo frente al tablero: 1.50m. (Art. 5.4.3) **NO CUMPLE**
Materiales de construccion frente al tablero impiden espacio libre minimo de 1.50m.

RIC N2 - Art. 5.4.3

Si la parte energizada descubierta esta ubicada en la parte frontal de un tablero o centro de control, el espacio de trabajo libre minimo sera de 1,50 m.

- [U03] Sin canerias de agua o gas en la zona del tablero. (Art. 5.4.8) **CUMPLE**
No se observan canerias de agua o gas en la zona del tablero.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Imágenes utilizadas como evidencia para la evaluación de este informe.



Foto 1



Foto 2

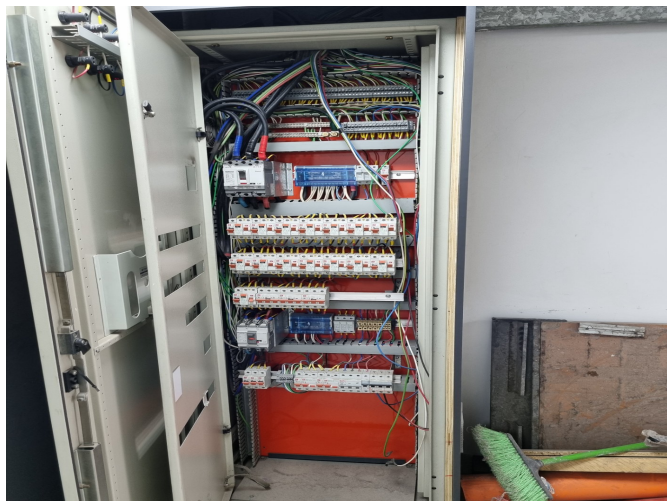


Foto 3

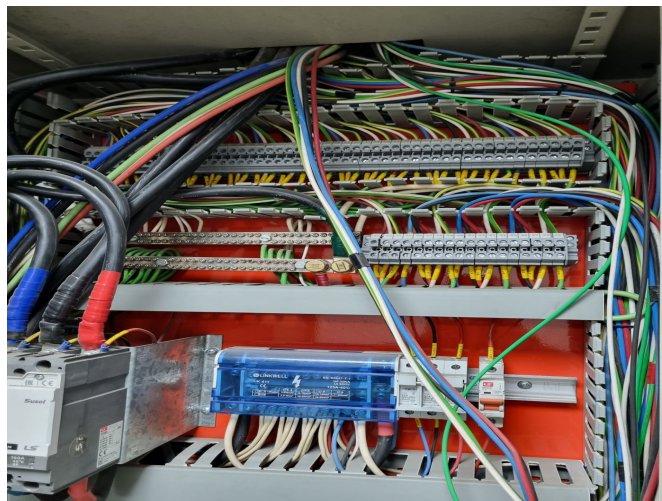


Foto 4

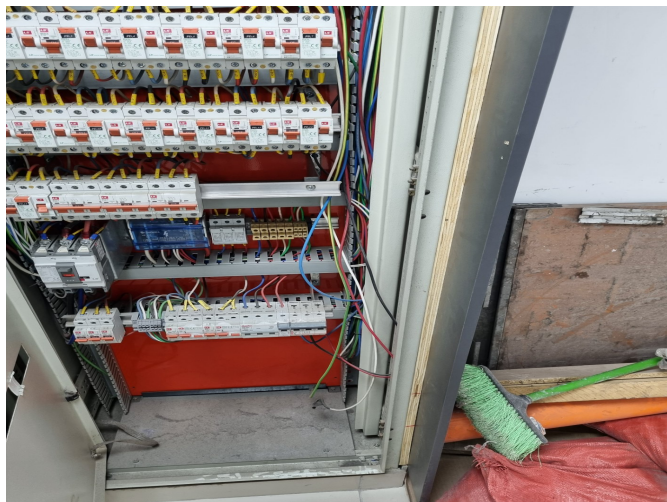


Foto 5

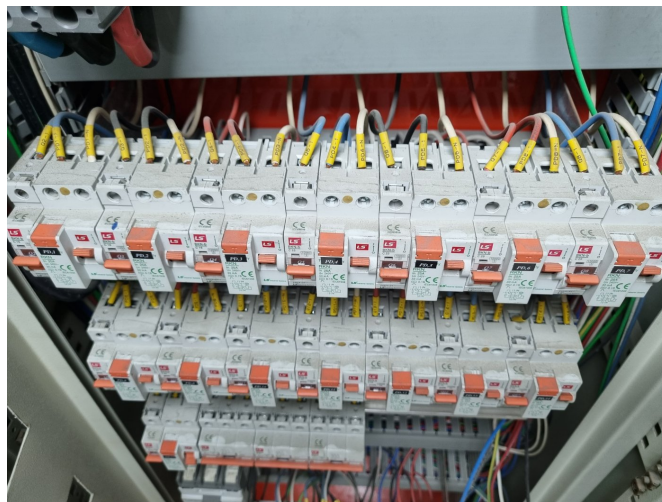


Foto 6

Pre-informe técnico de apoyo. Generado por IA en base a imágenes y antecedentes proporcionados por el usuario.
No reemplaza la inspección presencial de un instalador eléctrico autorizado SEC. Valor referencial.